

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "CARREÑO VERA S.A."**

En la ciudad de Manta, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 17H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "CARREÑO VERA S.A. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y GENERALES", de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores KATIUSKA DEL CARMEN VERA CUADROS, propietaria de 399 acciones de \$1,00 cada una; y NORMA CARREÑO DELGADO, propietaria de 1 acción de \$1,00; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$400,00 dividido en 400 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la señora **KATIUSKA VERA CUADROS** y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor **JOHNNY CARREÑO DELGADO**.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la sociedad. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2014

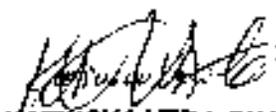
En este punto el Gerente General toma la palabra y manifiesta que la compañía no ha iniciado sus actividades operacionales, y por ende no registra ventas, solo gastos que han sido capitalizados.

Luego del respectivo análisis, no existiendo objeción de los presentes, los estados financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014.

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2014, manifestando que no ha tenido actividades la empresa en el año 2014, disponiéndose al Gerente General notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 18H15 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


KATUSKA VERA CUADROS
Presidente


JOHNNY CARREÑO DELGADO
Secretario Ad-Hoc